

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE TÉCNICOS MUNICIPALES EN LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA EN BARRIOS

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Marzo de 2017, la siguiente

MOCIÓN

Las obras de regeneración urbana de los distintos barrios de la ciudad de Lorca tras los terremotos del 11 de mayo han estado envueltas en multitud de controversias desde su planificación, por no contar con la opinión de los vecinos, hasta su finalización, por el bajo control realizado por parte del equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Lorca, al tratarse de unas obras promovidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La mayoría de estas obras en barrios, lejos de haber supuesto una oportunidad para la mejora y la solución de históricos problemas para los vecinos, han ocasionado la aparición de nuevos desperfectos o problemas, debido como decimos a la mala planificación y ejecución de las mismas, especialmente porque los responsables del Ayuntamiento de Lorca se han plegado a los intereses de la Administración regional, en detrimento del interés general de la ciudad de Lorca.

Prueba de ello han sido ejemplos tan palmarios como contenedores soterrados sin servicio eléctrico; puntos de alumbrado público sin cableado; errores en la ejecución del trazado de aceras y vías; cableado eléctrico y de telefonía sin soterrar, o la mala ejecución de las pendientes de las calles que están provocando la aparición de serias humedades y filtraciones en edificios recientemente remodelados, entre muchas otras. Deficiencias todas ellas denunciadas por los vecinos de los barrios afectados y el Grupo Municipal Socialista, sin que prácticamente ninguna de ellas haya sido tenido en cuenta de cara a su reparación, así como tampoco los informes técnicos municipales requeridos que justificaban la correcta ejecución de las obras de acuerdo a proyecto.

Habida cuenta de la negativa del equipo de gobierno del Partido Popular a reconocer y atender estas problemáticas aparecidas tras las obras de regeneración en barrios, desde el Grupo Municipal Socialista nos vimos en la obligación de recurrir a la Justicia ordinaria para reclamar la obtención de esos informes, pues no comprendíamos que estas obras fueran recepcionadas en vista de la multitud de desperfectos que presentaban tras su inauguración. En dicho procedimiento, el propio Ayuntamiento de Lorca ha reconocido la inexistencia de estos informes.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Lorca presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Que el Ayuntamiento de Lorca, a través de los técnicos municipales competentes, elabore una auditoría de las obras de regeneración urbana en barrios ya terminadas.

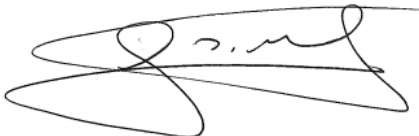
Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca elabore un protocolo de actuación para futuras obras promovidas por otras entidades públicas, en el que se establezca como requisito previo la participación de los técnicos municipales a la hora de la supervisión del proyecto, así como la posterior comprobación de las obras ejecutadas en relación al proyecto inicial.

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

Tercero.- En base a la auditoría realizada, que el Ayuntamiento de Lorca exija a las empresas adjudicatarias la subsanación de los errores y desperfectos aparecidos en barrios tras las obras de regeneración urbana, o a la propia Comunidad Autónoma si el período de garantía ya ha vencido.

En Lorca, a 17 de Marzo de 2017



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psolorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es